

**ORDEN de 24 de mayo de 1963 por la que se dispone el cese del Ingeniero de Minas don Luis Alonso Alonso en la Delegación del Servicio Minero y Geológico de la Provincia de Sahara.**

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Ingeniero de Minas don Luis Alonso Alonso.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Delegación del Servicio Minero y Geológico de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de mayo de 1963

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

**ORDEN de 24 de mayo de 1963 por la que se dispone el cese del Sargento de la Guardia Civil don Delfín Fernández Recio en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.**

Ilmo. Sr.: Por haber ascendido al empleo de Brigada y reintegrarse a la Guardia Civil el Sargento del expresado Cuerpo don Delfín Fernández Recio.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de mayo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

**ORDEN de 30 de mayo de 1963 por la que se concede la excedencia voluntaria a don Julián Luis Gómez Fritos.**

Por Orden de esta fecha se declara a don Julián Luis Gómez Fritos en la situación de excedencia voluntaria, regulada en el apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, en el empleo de Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo de Funcionarios Administrativos del Patrimonio Nacional.

Madrid, 30 de mayo de 1963.

CARRERO

**ORDEN de 5 de junio de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita**

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja:

*Colocados*

Capitán de Artillería don Emilio Fuentes Pérez.—Ministerio de la Gobernación, Madrid.—Retirado el 28-5-63.  
Capitán de Artillería don Antonio Sánchez Muñoz.—Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra).—Retirado el 29-5-63.  
Capitán de Sanidad don Miguel Perales Cañero.—«Tabacalera, Sociedad Anónima», Barcelona.—Retirado el 21-5-63.  
Alférez de Infantería don Claudio Amigo González.—Centro de Telecomunicación Santiago de Compostela.—Retirado el 23-5-63.  
Alférez de Infantería don Milagro Sánchez Lacámara.—Audencia de Lérida.—Retirado el 23-5-63.  
Alférez de La Legión don Leoncio Quiroga Alonso.—Ayuntamiento de Ponferrada (León).—Retirado el 24-5-63.  
Alférez de Intendencia don José Vidal Martínez.—Dirección General de Correos, Borjas Blancas (Lérida).—Retirado el 23-5-63.  
Brigada de Infantería don Pascual Corchón Modrego.—Empresa Lopez Pardo, Zaragoza.—Retirado el 27-5-63.  
Brigada de Caballería don Justo Villena Melgares. Industria Rodríguez Villar, Madrid.—Retirado el 21-5-63.  
Brigada de Artillería don Rogelio Mayo Prieto.—Ayuntamiento de Tegüesto (Tenerife).—Retirado el 15-5-63.  
Brigada de Artillería don Eugenio Magán Viano.—Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra).—Retirado el 20-5-63.

Brigada de Artillería don Secundino Rodríguez Cano.—Relojería Lor Botario Talavera de la Reina (Toledo).—Retirado el 21-5-63.

*Reemplazo voluntario*

Capitán de Infantería don José Luis Rodríguez.—Retirado el 27-5-63.  
Alférez de Infantería don César Acevedo de la Osa.—Retirado el 27-5-63.  
Alférez de Infantería don Urbano Huidobro de la Fuente.—Retirado el 27-5-63.  
Alférez de Artillería don Enrique Gutiérrez Lorenzo.—Retirado el 22-5-63.  
Alférez de Artillería don Félix Ovejero Martín.—Retirado el 18-5-63.  
Brigada de Infantería don Pedro Márquez Rodríguez.—Retirado el 26-5-63.  
Brigada de La Legión don Tomás Rosas Ramos.—Retirado el 29-5-63.  
Brigada de Artillería don Urbano Cabrera Pérez.—Retirado el 25-5-63.  
Brigada de Farmacia don Fernando Avalos Cortijo.—Retirado el 30-5-63.  
Sargento de Infantería don Julio Casas González.—Retirado el 28-5-63.  
Sargento de Infantería don Máximo Muñoz Sánchez.—Retirado el 29-5-63.  
Sargento de Infantería don Juan Palancar Iruela.—Retirado el 27-5-63.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de Colocado deberá hacerse el nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 5 de junio de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes

Excmos. Sres. Ministros...

**ORDEN 12 de junio de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.**

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja:

*Colocados*

Capitán de Ingenieros don Francisco Domínguez Álvarez.—Central Lechera Aragonesa, Zaragoza.—Retirado el 10-5-63.  
Capitán de Ingenieros don Ramón Esteban Redal.—Líneas Aéreas Españolas Iberia, Valencia.—Retirado el 31-5-63.  
Capitán de Ingenieros don Francisco Moratá Moreno.—Fiel Pecedor Matadero, Madrid.—Retirado el 24-5-63.  
Teniente de Ingenieros don Jesús López Touriño.—Centro Técnico de Intendencia del Ejército, Madrid.—Retirado el 24-5-63.  
Alférez de Ingenieros don Juan García Saavedra.—Cabildo Insular, Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 29-5-63.  
Alférez de Ingenieros don Manuel Martos Garrido.—Dirección General de Correos, Oviedo.—Retirado el 31-5-63.  
Brigada de Infantería don Ramón Sánchez Pérez.—Banco de España, Almería.—Retirado el 3-6-63.  
Brigada de Artillería don Antonio Gelo García.—Ayuntamiento de Cádiz.—Retirado el 3-6-63.  
Sargento de Infantería don Luis Campa Rodríguez.—Exclusivas Sainz, Agencia Oficial Hispano-Olivetti, Pontevedra.—Retirado el 1-5-63.

*Reemplazo voluntario*

Alférez de Infantería don Eusebio Fariñas Vázquez.—Retirado el 3-6-63.  
Alférez de Infantería don Pablo Hernández Casado.—Retirado el 30-5-63.  
Alférez de Ingenieros don Francisco Dueñas Abolaño.—Retirado el 16-5-63.  
Brigada de Infantería don Francisco López Mansilla.—Retirado el 4-6-63.  
Brigada de Infantería don Antonio Mayoral Mayoral.—Retirado el 5-6-63.  
Brigada de Artillería don Domingo Verdejo Díaz.—Retirado el 1-6-63.  
Brigada de Ingenieros don Jerónimo Literas Dornenge.—Retirado el 15-5-63.  
Brigada de Ingenieros don Gregorio Martínez Pascual.—Retirado el 25-5-63.  
Sargento de Infantería don Victorino Roldán Goñi.—Retirado el 4-6-63.

Sargento de Infantería don José Viguera García.—Retirado el 20-5-63.

Sargento de La Legión don César Joaquín Gómez.—Retirado el 1-6-63.

Sargento de Artillería don Balbino Sanjurjo Rodríguez.—Retirado el 23-5-63.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de Colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 12 de junio de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excemos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 12 de junio de 1963 por la que se concede la situación de reemplazo voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Capitán de Complemento de Infantería don Benito Pérez Vázquez.*

Excemos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199). Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto para la situación de reemplazo voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Capitán de Complemento de Infantería don Benito Pérez Vázquez, procedente de la Fabrica de Aguadientes y Licores Barral, de Santa Cruz de Arrabaldo (Ornse), fijando su residencia en Santa María de Pea, de la misma provincia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 12 de junio de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excemos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 19 de junio de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.*

Excemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y apellidos, situación y motivo de la baja:

#### Colocados

Capitán de Sanidad don Ricardo Abello Puertas.—Jefatura de Intendencia, V Cuerpo Ejército (Hospital Militar), Zaragoza.—Retirado el 9-6-63.

Alférez de Infantería don José Arias Bardón.—Escuela del Mazisterio, León.—Retirado el 7-6-63.

Alférez de Infantería don Vicente Borjas Sánchez.—Audencia de Badajoz.—Retirado el 7-6-63.

Alférez de Infantería don Juan Lozano Martínez.—Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado el 8-6-63.

Alférez de Infantería don Pedro Martín San José.—Instituto Nacional de Previsión, Delegación de Barcelona.—Retirado el 7-6-63.

Alférez de Infantería don Eutiquio Maté Díaz.—Ministerio de Hacienda, Bilbao.—Retirado el 13-5-63.

Alférez de Infantería don José Portela Raña.—Ayuntamiento de Alcoy (Alicante).—Retirado el 6-6-63.

Alférez de Artillería don Francisco López Vicente.—Jefatura del Servicio de Transmisiones, Ministerio del Aire, Madrid.—Retirado el 5-6-63.

Alférez de Sanidad don Pablo Martín Gómez.—Ayuntamiento de Zaragoza.—Retirado el 3-6-63.

Brigada de Infantería don Elisco González Gómez.—Pagaduría de Haberes, Valladolid.—Retirado el 7-6-63.

Brigada de Infantería M. Banda don Agustín Olmedo Mulas.—Escuela de Comercio, Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 12-6-63.

Brigada de La Legión don José García Muñoz.—Ayuntamiento de Hellín (Albacete).—Retirado el 7-6-63.

Sargento de Infantería don José Casado Marcos.—Juzgado Municipal de Requena (Valencia).—Retirado el 8-6-63.

#### Reemplazo voluntario

Alférez de Intendencia don José Armenteros Guerrero.—Retirado el 8-6-63.

Brigada de Infantería don Alejandro Palacios Román.—Retirado el 8-6-63.

Brigada de Caballería don Antonio Oiz Gili.—Retirado el 10-6-63.

Sargento de Infantería don Gonzalo Plaza Oveja.—Retirado el 6-6-63.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de Colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 19 de junio de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excemos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 11 de julio de 1963 por la que consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes u Oficiales del Ejército de Tierra que se citan.*

Excemos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 172) quedan consolidados en su situación de «En servicios civiles», en los destinos que les fueron adjudicados, los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia del Gobierno. «Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales», a partir del 1 de enero de 1964.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Comandante de Infantería don Manuel Suso Gil.—Barcelona.  
Capitán de Infantería don Emilio Blanco Jerez.—Bilbao.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

##### Ayuntamientos

Capitán de Infantería don Luis Verónica Villalob.—Valencia.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 11 de julio de 1963.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excemos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 12 de julio de 1963 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas por los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes u Oficiales del Ejército de Tierra.*

Excemos señores: Como resolución del concurso convocado por la Orden de 26 de mayo de 1963 de esta Presidencia del Gobierno («Boletín Oficial del Estado», número 126), para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se adjudican a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En servicios civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

##### Dirección General del Instituto Nacional de Estadística

Madrid:

Comandante de Infantería don Andrés Sánchez Molina, de «Expectativa»

##### Dirección General de Protección Civil

###### Segundos Jefes Provinciales de Protección Civil

Albacete:

Coronel de Infantería don Miguel Esperón García de Paso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 4, Adjunto de Segundos Jefes Provinciales de Protección Civil

(Dependerán del Segundo Jefe Provincial)

Cáceres:

Comandante de Infantería don José de la Puente Pintado, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

Segundos Jefes locales de Protección Civil

Albacete:

Coronel de Caballería don Francisco Salazar García, de ordenes señor Ministro en Madrid.

Ciudad Real:

Coronel de Infantería don Vicente Gutiérrez Armajach, del Estado Mayor Central del Ejército.